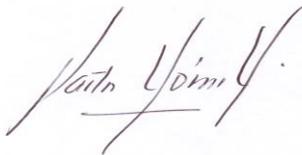


SECRETARIA:

Me permito informar a la señora Juez que en la fecha me comuniqué con la señora **RUBIELA AGUDELO GIRALDO** al celular No. 3218060759, quien me informó que reside con su hija en la Vereda Mateguadua, por la casa de Acción Comunal, en una casa enmallada, con puerta de color azul, y que para llegar allá se debe tomar la buseta de Mateguadua, no la de Puertas del Sol.

Que posiblemente no contestó las llamadas de la Trabajadora Social, porque su hija estuvo hospitalizada hasta hace poco y permaneció con ella.

Manizales, 16 de mayo de 2023.



JUSTO PASTOR GOMEZ GIRALDO

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, diecisiete de mayo de dos mil veintitrés

Atendida la constancia de Secretaría que antecede, se aplaza la audiencia que estaba programada para el día de hoy y se señala como nueva fecha para su cumplimiento el día 5 de junio de 2023 a las tres de la tarde (3 p.m.).

Envíese nuevamente oficio al Centro de Servicios Judiciales, a fin de que la Asistente Social realice la visita social y la valoración para la verificación de apoyos que requiere la señora **YESICA LORENA GONZALEZ AGUDELO** (en la dirección aportada por su progenitora).

NOTIFIQUESE



MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO

Juez